



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL ROSARIO, NARIÑO

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
PROVIDENCIAS DICTADAS EL DÍA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2020

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
52-256-4089-001-2018-00084-00	EJECUTIVO - CIVIL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIOVIGILDO AGREDA MUÑOZ	AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ
52-256-4089-001-2018-00149-00	EJECUTIVO - CIVIL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUTH NERI GUAICHAR PAGUATIÁN Y OTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ
52-256-4089-001-2019-00053-00	EJECUTIVO - CIVIL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FREDY LEÓN MARTÍNEZ	AUTO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. VER AQUÍ

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El Rosario, Nariño, Certifico que el presente ESTADO se fija en lugar público de la Secretaría, hoy 18 de junio de 2020 de 2019 Son las ocho (8:00) de la mañana.

MARÍA CAMILA RUALES BENAVIDES
SECRETARIA-.

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN.- El Rosario, Nariño, hoy 18 de junio de 2020, siendo las seis (6:00) de la tarde, se desfija el presente ESTADO, que permaneció fijado por el tiempo legal.

MARÍA CAMILA RUALES BENAVIDES
SECRETARIA-.